

DECRETO EXENTO N°:2928/2022
MARIA ELENA, 11-10-2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N°390/2022 de fecha 07 de Octubre del 2022, enviado por la Srita. **YERIZA BRAVO TAPIA**, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, SOLICITA decretar La Actividad Municipal del día Jueves 13 de Octubre del 2022, desde las 10:00 a 13:00 horas "**ACTIVIDAD FERIA DEL TRABAJO 2022**", la cual se efectuara en el marco del Programa FOMIL 2022. La cual se realizará en el frontis de la Radio Coya Sur.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, La Actividad Municipal del día Jueves 13 de Octubre del 2022, desde las 10:00 a 13:00 horas "**ACTIVIDAD FERIA DEL TRABAJO 2022**", la cual se efectuara en el marco del Programa FOMIL 2022.
- 2 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su **ORGANIZADOR**, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION: Interesado -Carabineros- Archivo.